



TEMAS TRATADOS EN LA 24.ª SESIÓN DEL PLENO DEL CONGRESO
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DEL PERIODO ANUAL DE SESIONES 2024-2025
CELEBRADA EL MIÉRCOLES 20 DE NOVIEMBRE DE 2024

Hora de inicio: 15:02 h. Hora de término: 21:57 h.

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
*	APROBACIÓN DE ACTA	<u>Primera Legislatura Ordinaria del Periodo Anual de Sesiones 2024-2025:</u> — 21.ª sesión, celebrada el 31 de octubre de 2024	APROBADA



N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
1	<p>MOCIÓN 14396 (MOCIÓN DE INTERPELACIÓN)</p> <p>Autores: De los congresistas Yarrow Lumbreras, Bazán Calderón, Ciccía Vásquez, Córdova Lobatón, Herrera Medina, Jáuregui Martínez de Aguayo, Medina Minaya, Muñante Barrios y Zeballos Aponte, del Grupo Parlamentario Renovación Popular; Málaga Trillo y Paredes Fonseca, del Grupo Parlamentario Avanza País; Bermejo Rojas, Cutipa Ccama, Echeverría Rodríguez, Sánchez Palomino y Varas Meléndez, del Grupo Parlamentario Juntos por el Perú - Voces del Pueblo; Dávila Atanacio y Quito Sarmiento, del Grupo Parlamentario Bancada Socialista; Bazán Narro, Cortez Aguirre, Paredes Piqué y Reymundo Mercado, del Grupo Parlamentario Bloque Democrático Popular; y Alva Prieto y Palacios Huamán, no agrupados.</p> <p>En la sesión del Pleno del 7 de noviembre de 2024, se dio cuenta de la moción.</p>	<p>Mediante la cual se propone que el Congreso de la República interpele al ministro de Justicia y Derechos Humanos, Eduardo Melchor Arana Ysa, a fin de que concurra al Pleno del Congreso de la República, para que responda respecto a los cuestionamientos sobre su ineficiencia, así como su incapacidad para dirigir tan importante cartera ministerial, conforme al pliego interpelatorio adjunto.</p> <p>Moción presentada el 7 de noviembre de 2024.</p> <p>El Pliego interpelatorio consta de 9 de preguntas.</p>	<p>ADMITIDA</p> <p>Resultado de la votación anunciada por la Presidencia: 60 votos a favor, 21 votos en contra y 14 abstenciones</p> <p>Posteriormente, fue aprobada, por 74 votos a favor, 5 votos en contra y 10 abstenciones, la propuesta de la Presidencia para que el ministro de Justicia y Derechos Humanos concurra al Pleno del Congreso a fin de contestar el pliego interpelatorio el miércoles 4 de diciembre de 2024 a las 15 horas.</p>



N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
2	<p>MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA 14526 (MOCIÓN DE INVITACIÓN)</p> <p>Autor: Del congresista Salhuana Cavides, del Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso.</p> <p>La Junta de Portavoces, en sesión del 18 de noviembre de 2024, acordó la ampliación de Agenda.</p>	<p>Mediante la cual propone que el Congreso de la República invite al señor Gustavo Lino Adrianzen Olaya, presidente del consejo de ministros, al señor Elmer José Germán Gonzalo Schialer Salcedo, ministro de Relaciones Exteriores, al señor José Berley Arista Arbildo, ministro de Economía y Finanzas, al señor Ángel Manuel Manero Campos, ministro de Desarrollo Agrario y Riego, y la señora Úrsula Desilú León Chempén, ministra de Comercio Exterior y Turismo, para que informen al Pleno del Congreso el próximo viernes 22 de noviembre de 2024 sobre los resultados de la reunión del Foro Económico de Asia-Pacífico - APEC, realizado en Lima, entre el 10 y el 16 de noviembre de 2024.</p> <p>Moción presentada el 18 de noviembre de 2024.</p>	<p>ADMITIDA A DEBATE</p> <p>Resultado de la votación anunciada por la Presidencia: 84 votos a favor, 5 votos en contra y 0 abstenciones</p> <p>APROBADA</p> <p>Resultado de la votación anunciada por la Presidencia: 88 votos a favor, 3 votos en contra y 2 abstenciones</p> <p>Posteriormente, fue aprobada, por 88 votos a favor, 1 voto en contra y 0 abstenciones, la propuesta de la Presidencia para que el presidente del Consejo de Ministros, el ministro de Relaciones Exteriores, el ministro de Economía y Finanzas, el ministro de Desarrollo Agrario y Riego y la ministra de Comercio Exterior y Turismo concurran al Pleno del Congreso a fin de informar el viernes 22 de noviembre de 2024 a las 9 horas.</p>



N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
3	<p>PROYECTO DE LEY 2280</p> <p>Iniciativa. Grupo Parlamentario Fuerza Popular</p> <p>El Pleno del Congreso, en sesión del 8 de mayo de 2024, aprobó el proyecto de reforma constitucional, en primera votación por 93 votos a favor, ningún voto en contra y ninguna abstención, el nuevo texto sustitutorio presentado en la fecha, a las 17:34 horas.</p> <p>La Junta de Portavoces, en sesión del 28 de octubre de 2024, acordó la ampliación de Agenda.</p>	<p>Se propone la reforma constitucional del subtítulo del capítulo VI del título III y del artículo 89 de la Constitución Política del Perú para el reconocimiento del pueblo afroperuano.</p>	<p>APROBADO EN SEGUNDA VOTACIÓN LA REFORMA CONSTITUCIONAL</p> <p>Resultado de la votación anunciada por la Presidencia: 95 votos a favor, 0 votos en contra y 1 abstención</p>



N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
4	<p>PROYECTO DE LEY 9095</p> <p><u>Iniciativa.</u> Grupo Parlamentario Bloque Magisterial</p> <p><u>Comisión de Constitución.</u> Dictamen <u>en mayoría</u>, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 11 de noviembre de 2024.</p> <p>La Junta de Portavoces, en sesión del 18 de noviembre de 2024, acordó la ampliación de Agenda.</p>	<p>Se propone la reforma constitucional de los artículos 179, 180, 182 y 183 de la Constitución Política del Perú, para fortalecer la neutralidad, independencia e imparcialidad en el Sistema Electoral.</p>	<p>APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN LA REFORMA CONSTITUCIONAL</p> <p>Posteriormente, anunció que, en atención al número de votos alcanzado y en ejercicio de la potestad que la Constitución Política del Perú le reserva al Congreso de la República en el artículo 206, el texto de reforma constitucional sería objeto de debate y segunda votación en la siguiente legislatura ordinaria.</p>



N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
5	<p>PROYECTO DE LEY 2027, 2067, 2225, 2287, 2303, 2343 Y 6375</p> <p>Iniciativas:</p> <ul style="list-style-type: none">- Grupo Parlamentario Fuerza Popular- Grupo Parlamentario Avanza País- Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso- Grupo Parlamentario Somos Perú <p>El Pleno del Congreso, en <u>sesión del 29 de mayo de 2024, aprobó el proyecto de reforma constitucional</u>, en <u>primera votación</u> por 92 votos a favor, 25 votos en contra y 3 abstenciones, el <u>texto sustitutorio</u> presentado en la fecha, a las 18:01 horas.</p> <p>La Junta de Portavoces, en sesión del 20 de agosto de 2024, acordó la ampliación de Agenda.</p>	<p>Se propone la reforma constitucional de los artículos 35, 191 y 194 de la Constitución Política del Perú, a fin de fortalecer la democracia representativa y establecer la reelección por un periodo adicional de manera inmediata para alcaldes y gobernadores regionales.</p>	<p>NO FUE APROBADO EN SEGUNDA VOTACIÓN LA REFORMA CONSTITUCIONAL</p> <p>Previamente fue rechazada la cuestión previa planteada por la congresista Robles Araujo para el retorno a comisión, al registrarse 66 votos en contra, 40 votos a favor y 0 abstenciones.</p>



N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
6	<p>PROYECTOS DE LEY 145 Y 407</p> <p>Iniciativas.</p> <ul style="list-style-type: none">- Grupo Parlamentario Acción Popular- Grupo Parlamentario Perú Libre <p>En la sesión de la Comisión Permanente del 18 de enero de 2024, fue aprobado en primera votación por 23 votos a favor, ningún voto en contra y ninguna abstención, el texto sustitutorio presentado el 9 de noviembre de 2023, a las 12:31 horas.</p> <p>La Junta de Portavoces, en sesión del 18 de noviembre de 2024, acordó la ampliación de Agenda.</p>	<p>Se propone declarar de necesidad pública e interés nacional la ejecución de la carretera Pámpano-Ticrapo-Castrovirreyna- Abra Llihuaccasa-Santa Inés, que une los departamentos de Huancavelica e Ica.</p>	<p>APROBADO EN SEGUNDA VOTACIÓN</p> <p>Resultado de la votación anunciada por la Presidencia: 96 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones</p>



N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
7	<p>PROYECTO DE LEY 8242</p> <p><u>Iniciativa.</u> Poder Ejecutivo</p> <p><u>Comisión de Defensa Nacional.</u> Dictamen <u>en mayoría</u>, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 2 de octubre de 2024.</p> <p><u>Comisión de Presupuesto.</u> Dictamen <u>en mayoría</u>, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 15 de julio de 2024.</p> <p>El Consejo Directivo, en sesión del 29 de octubre de 2024, tomó conocimiento de los dictámenes y los incluyó en el Orden del Día.</p> <p>La Junta de Portavoces, en sesión del 18 de noviembre de 2024, acordó la ampliación de Agenda.</p>	<p>Se propone otorgar una asignación especial mensual a los comandos militares participantes del operativo militar de rescate de rehenes denominado Chavín de Huántar.</p>	<p>APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN Resultado de la votación anunciada por la Presidencia: 70 votos a favor, 16 votos en contra y 11 abstenciones</p> <p>EXONERADO DE SEGUNDA VOTACIÓN Resultado de la votación anunciada por la Presidencia: 70 votos a favor, 18 votos en contra y 10 abstenciones</p> <p>Previamente, fue rechazada la cuestión previa para que el proyecto retorne a comisiones, al registrarse 40 votos a favor, 47 votos en contra y 9 abstenciones.</p> <p>Posteriormente, no fue aprobada la reconsideración planteada por el congresista Valer Pinto a la votación del proyecto, al registrarse 31 votos a favor, 57 votos en contra y 5 abstenciones.</p>



N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
8	<p>PROYECTOS DE LEY 2681, 3223, 3475, 4328 Y 4956</p> <p><u>Autógrafo observada por la señora presidenta de la República.</u></p> <p>Comisión de Defensa Nacional. Dictamen por unanimidad, que recomienda la insistencia en la autógrafo observada por la señora presidenta de la República, publicado en el Portal del Congreso el 14 de junio de 2024.</p> <p>El Consejo Directivo, en sesión del 3 de setiembre de 2024, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en el Orden del Día.</p> <p>La Junta de Portavoces, en sesión del 28 de octubre de 2024, acordó la ampliación de Agenda.</p>	<p>Se propone autorizar al Ministerio del Interior para revisar los casos de vulneración de derechos del personal de la Sanidad de la Policía Nacional del Perú.</p>	<p>APROBADA LA INSISTENCIA</p> <p>Resultado de la votación anunciada por la Presidencia: 92 votos a favor, 0 votos en contra y 2 abstenciones</p> <p>No requiere de segunda votación.</p>



N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
9	<p>PROYECTOS DE LEY 8511 Y 8529</p> <p>Iniciativa. Poder Ejecutivo (con carácter de urgencia)</p> <p>Comisión de Presupuesto. Dictamen por unanimidad, con una fórmula sustitutoria, respecto del Proyecto de Ley 8511, publicado en el Portal del Congreso el 25 de octubre de 2024.</p> <p>Comisión de Salud. Dictamen en mayoría, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 18 de noviembre de 2024.</p> <p>La Junta de Portavoces, en sesión del 18 de noviembre de 2024, acordó la exoneración de plazo de publicación en el Portal del Congreso del dictamen que presente la Comisión de Salud y la ampliación de Agenda.</p>	<p>Se propone el fortalecimiento y la implementación de las boticas públicas «FARMAMINSA» a nivel nacional.</p>	<p>APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN UN TEXTO SUSTITUTORIO</p> <p>Resultado de la votación anunciada por la Presidencia: 93 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones</p> <p>EXONERADO DE SEGUNDA VOTACIÓN</p> <p>Resultado de la votación anunciada por la Presidencia: 93 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones</p>



N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
10	RECONSIDERACIÓN	<p>Del congresista Quiroz Barboza, mediante el cual solicita la reconsideración a la votación realizada en la sesión del Pleno del 22 de agosto de 2024, por la que se aprobó el dictamen de allanamiento de la Comisión de Justicia, respecto del Proyecto de Ley 1978, que propone modificar el Código de los Niños y Adolescentes, aprobado mediante la Ley 27337, para incorporar la autorización notarial de viaje de menor de edad por uno de los padres en caso de enfermedad, estudios y olimpiadas académicas o competencias deportivas en el extranjero en representación del país.</p> <p>Documento s/n, presentado el 22 de agosto de 2024.</p> <p><u>Votación en el Pleno:</u> 87 votos a favor, un voto en contra y ninguna abstención.</p>	<p>NO FUE APROBADA</p> <p>Resultado de la votación anunciada por la Presidencia: 8 votos a favor, 85 votos en contra y 2 abstenciones</p>



N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
11	<p>PROYECTO DE LEY 3984</p> <p><u>Iniciativa.</u> Grupo Parlamentario Cambio Democrático-Juntos por el Perú</p> <p><u>Comisión de Cultura.</u> Dictamen por unanimidad, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 15 de marzo de 2024.</p> <p>El Consejo Directivo, en sesión del 16 de abril de 2024, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en el Orden del Día.</p> <p>La Junta de Portavoces, en sesión del 18 de noviembre de 2024, acordó la ampliación de Agenda.</p>	<p>Se propone declarar Día Nacional de la Danza del Huaylarsh Wanka del departamento de Junín el miércoles de ceniza de cada año.</p>	<p>APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN UN TEXTO SUSTITUTORIO</p> <p>Resultado de la votación anunciada por la Presidencia: 91 votos a favor, 0 votos en contra y 1 abstención</p> <p>EXONERADO DE SEGUNDA VOTACIÓN</p> <p>Resultado de la votación anunciada por la Presidencia: 89 votos a favor, 0 votos en contra y 1 abstención</p>



N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
12	<p>PROYECTO DE LEY 7664</p> <p><u>Iniciativa.</u> No agrupados</p> <p><u>Comisión de Ciencia.</u> Dictamen <u>por unanimidad</u>, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 6 de junio de 2024.</p> <p>El Consejo Directivo, en sesión del 3 de setiembre de 2024, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en el Orden del Día.</p> <p>La Junta de Portavoces, en sesión del 18 de noviembre de 2024, acordó la ampliación de Agenda.</p>	<p>Se propone declarar de interés nacional la creación, construcción e implementación del Parque Científico-Tecnológico Intercultural de Huancavelica en el departamento de Huancavelica.</p>	<p>APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN UN TEXTO SUSTITUTORIO</p> <p>Resultado de la votación anunciada por la Presidencia: 93 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones</p> <p>EXONERADO DE SEGUNDA VOTACIÓN</p> <p>Resultado de la votación anunciada por la Presidencia: 91 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones</p>



N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
13	<p>PROYECTO DE LEY 5971</p> <p><u>Iniciativa.</u> Grupo Parlamentario Perú Bicentenario</p> <p><u>Comisión de Vivienda.</u> Dictamen <u>por unanimidad</u>, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 18 de abril de 2024.</p> <p>El Consejo Directivo, en sesión del 14 de mayo de 2024, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en el Orden del Día.</p> <p>La Junta de Portavoces, en sesión del 18 de noviembre de 2024, acordó la ampliación de Agenda.</p>	<p>Se propone declarar de necesidad pública la ejecución del proyecto mejoramiento y ampliación del servicio de agua potable urbano y mejoramiento y ampliación del servicio de alcantarillado en la subcuenca del río Torata de la provincia de Mariscal Nieto, Moquegua.</p>	<p>APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN</p> <p>Resultado de la votación anunciada por la Presidencia: 88 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones</p> <p>EXONERADO DE SEGUNDA VOTACIÓN</p> <p>Resultado de la votación anunciada por la Presidencia: 88 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones</p>



N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
14	<p>PROYECTO DE LEY 8798</p> <p><u>Iniciativa.</u> Grupo Parlamentario Renovación Popular</p> <p><u>Comisión de Defensa Nacional.</u> Dictamen por unanimidad, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 5 de noviembre de 2024.</p> <p>La Junta de Portavoces, en sesión del 18 de noviembre de 2024, acordó la ampliación de Agenda.</p>	<p>Se propone modificar la Ley 31678 —Ley que modifica el Decreto Legislativo 1350, Decreto Legislativo de migraciones, a fin de establecer la vigencia del pasaporte electrónico ordinario por 10 años— para disponer la entrega de dichos pasaportes por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores.</p>	<p>APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN UN TEXTO SUSTITUTORIO</p> <p>Resultado de la votación anunciada por la Presidencia: 78 votos a favor, 0 votos en contra y 1 abstención</p> <p>EXONERADO DE SEGUNDA VOTACIÓN</p> <p>Resultado de la votación anunciada por la Presidencia: 98 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones</p> <p>Previamente, fue rechazada la cuestión previa planteada por la congresista Barbarán Reyes para que el proyecto pase a la Comisión de Relaciones Exteriores, al registrarse 22 votos a favor, 64 votos en contra y 3 abstenciones.</p>



N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
*	RATIFICACIÓN DE ACUERDO DE JUNTA DE PORTAVOCES	La Junta de Portavoces, con fecha 20 de noviembre de 2024, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión Agraria respecto del Proyecto de Ley 5796, la exoneración de dictamen de la Comisión de Descentralización sobre los proyectos de ley 9247,9323, y 9399, y la ampliación de Agenda.	FUE RATIFICADO EL ACUERDO DE JUNTA DE PORTAVOCES Resultado de la votación anunciada por la Presidencia: 97 votos a favor, 0 votos en contra y 2 abstenciones



N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
15	<p>PROYECTO DE LEY 5796, 5952, 6270, 8750, 8941, 8945, 9119, 9247, 9323 Y 9399</p> <p>Iniciativas. Grupo Parlamentario Acción Popular Grupo Parlamentario Bloque Magisterial Grupo Parlamentario Somos Perú Grupo Parlamentario Podemos Perú Grupo Parlamentario Avanza País Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso Grupo Parlamentario Perú Libre</p> <p>Comisión de Presupuesto. Dictamen por unanimidad, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 8 de noviembre de 2024.</p> <p>Comisión de Descentralización. Dictamen en mayoría, por el cual se inhibe de pronunciarse respecto de los proyectos de ley 5952, 8750, 8941, 8945 y 9119, publicado en el Portal del Congreso el 8 de noviembre de 2024.</p>	<p>Se propone aprobar la escala remunerativa de los servidores de los proyectos especiales creados por el ex Instituto Nacional de Desarrollo (INADE) y otros para mejorar las condiciones laborales de sus servidores.</p>	<p>APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN UN TEXTO SUSTITUTORIO</p> <p>Resultado de la votación anunciada por la Presidencia: 97 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstención</p> <p>EXONERADO DE SEGUNDA VOTACIÓN</p> <p>Resultado de la votación anunciada por la Presidencia: 93 votos a favor, 0 votos en contra y 1 abstención</p>



«Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres»
«Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho»

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
*	Mociones de saludo	A diversas instituciones y circunscripciones	SE DIO LECTURA
*	Dispensa del trámite de aprobación del acta	Luego del punto 2 y al final de la sesión	ACORDADA



PROPOSICIONES Y PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS TRATADOS EN LA PRESENTE SESIÓN

Cuadro resumen

PROYECTOS DE LEY	APROBADO EN SEGUNDA VOTACIÓN	1
	APROBADOS EN PRIMERA VOTACIÓN Y EXONERADOS DE SEGUNDA VOTACIÓN	7
	INSISTENCIA APROBADA	1
PROYECTOS DE REFORMA CONSTITUCIONAL	APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN	1
	APROBADO EN SEGUNDA VOTACIÓN	1
	NO APROBADO EN SEGUNDA VOTACIÓN	1
MOCIÓN DE INTERPELACIÓN	ADMITIDA	1
MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA	APROBADA	1
RECONSIDERACIONES	NO APROBADAS	2
TOTAL DE PROPOSICIONES Y PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS		16